

ACUERDO No. 41 POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA EL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA TECNOLOGIA EN ATENCION PREHOSPITALARIA

ACUERDO No. 41 POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA EL FUNCIONAMIENTO DEL
PROGRAMA TECNOLOGIA EN ATENCION PREHOSPITALARIA

Fuente:

<http://www2.utp.edu.co/secretaria/informacion-general/1021/acuerdo-no-41-por-medio-de-la-cual-se-autoriza-el-funcionamiento-del-programa-tecnologia-en-atencion-prehospitalaria>



Universidad Tecnológica
de Pereira